



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
RONDON – BOYACÀ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RONDON- BOYACÀ
Rondon - Boyacá, veinticinco (25) de Septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso N°: 2020-00028
Clase: Ejecutivo
Demandante: Microactivos
Demandados: José Gabriel Guerrero Arias.
Decisión: Ordena reenviar despacho comisorio-

1

En atención a lo manifestado por el apoderado actor en escrito que antecede y encontrando viable lo solicitado, por secretaría remítase nuevo despacho comisorio a la Secretaría de Gobierno de Rondon para que adelante la diligencia de secuestro ordenada en providencia del 20/10/2028. Oficiese y anéxese copia de la solicitud, copia del auto del 20/10/2021 y de la presente decisión.

El actor, deberá allegar al comisionado, certificado de tradición y libertad o documento idóneo que permita lograr la ubicación y descripción plena del inmueble a secuestrar.

NOTIFÍQUESE.



LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RONDON- BOYACÀ
Rondon- Boyacá, **26/09/2023**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 0017** de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.